

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, y Dña. MARIA SUCH PALOMARES, Diputados por Valencia, Dña. PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, D. HERICK CAMPOS ARTESEROS y D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputados por Alicante y D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Estrategia de Seguridad Nacional 2013, en su objetivo 4 aborda la lucha contra el crimen organizado, marcando seis líneas de acción estratégicas. La línea de acción 2 marca la "potenciación y mejora de los recursos, mecanismos y procedimientos de investigación policial relacionados con el tráfico de influencias en las instituciones y la corrupción en todas sus formas".

En consonancia con esta exigencia, en palabras del Director General de la Policía, *"hoy la sociedad exige a los responsables políticos, y especialmente a quienes representan las instituciones, adoptar una posición firme y comprometida en la lucha contra cualquier forma de corrupción, asumiendo unos principios básicos de transparencia y, sobre todo, de integridad pública y personal"*.

Dados los numerosos e impactantes casos de corrupción que asolan la Comunidad Valenciana, en la que están implicados importantes dirigentes del Partido Popular, así como miembros de este mismo partido político en su ejercicio activo como altos cargos del Gobierno de la Generalitat Valenciana en pasadas legislaturas e incluso el propio Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana en 2015 fue arrestado por los presuntos delitos de prevaricación, malversación y cohecho en relación con distintas adjudicaciones realizadas durante su etapa de consejero de la Generalitat, la sociedad valenciana es especialmente sensible a la necesidad de incrementar los esfuerzos y recursos a la lucha contra la corrupción y contra todo tipo de delincuencia económica asociada al saqueo de presupuestos públicos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito:

1.- ¿En qué se han concretado los esfuerzos de investigación por parte del Ministerio del Interior, en la lucha contra la corrupción en la Comunidad Valenciana? ¿Cuál es la estadística, para los años del 2011 al 2015, de los delitos de cohecho, malversación, prevaricación administrativa y tráfico de influencias (delitos más asociados a la corrupción) en la Comunidad Valenciana y comparativamente con el conjunto del ámbito nacional? ¿Cuál es la estadística de hechos conocidos, esclarecidos, detenciones e imputaciones en esos mismos años en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana y su comparativa con el conjunto de España?

2.- ¿Qué efectivos, inversiones y cualquier otro recurso de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha movilizado el Ministerio del Interior en la Comunidad Valenciana en los años 2012- 2015 en la lucha contra la corrupción?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2016


EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA

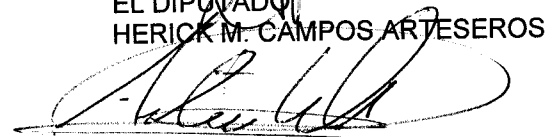

LA DIPUTADA
MARIA SUCH PALOMARES


LA DIPUTADA
ANA Mª BOTELLA GÓMEZ


EL DIPUTADO
JOSE LUIS ÁBALOS MECO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
icm/ 1, 6, 7,11 ,47, 62, 84/ INT/1


EL DIPUTADO
HERICK M. CAMPOS ARTESEROS


EL DIPUTADO
ARTEMI RALLO LOMBARTE


LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ